

E.2 1/16



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

## Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría del Campo

Proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal»

Referencia: DACAP B/SDAyR/006/2024

Periodo: Enero a diciembre de 2023

Octubre de 2024



**ÍNDICE**

No.	Concepto	Página
I.	<b>Antecedentes.</b>	<b>3</b>
II.	<b>Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.</b>	<b>4</b>
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	<b>Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.</b>	<b>15</b>
IV.	<b>Resumen general de auditoría.</b>	<b>16</b>

**Nota:** El presente Informe de Resultados de Auditoría consta de 16 hojas.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



## I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de Desempeño, practicada a la otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, actualmente Secretaría del Campo, conforme a lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato publicada en el Decreto Gubernativo 345 publicado el 17 de septiembre de 2024.

3





E2 4/16

## II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

### II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

### II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2023.

### II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2023 generado del SAP S/4 HANA, el importe autorizado es de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
"Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal"	\$40,000,000.00	\$38,435,079.73	\$38,193,593.77	\$241,485.96

Con relación al monto total ejercido por **\$38,193,593.77** (Treinta y ocho millones ciento noventa y tres mil quinientos noventa y tres pesos 77/100 M.N.), el auditado fue por un importe de **\$37,701,493.13** (Treinta y siete millones setecientos unos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 13/100 M.N.), que representa el **98.71%** del importe ejercido, en **7** (siete) partidas presupuestales, como a continuación se detalla:



Partida	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 39,103.35	\$ 39,103.35	98.71%
2910	Herramientas menores	27,212.62	27,212.62	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	19,572.80	19,572.80	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	2,574,389.27	2,574,389.27	
3850	Gastos de representación	26,967.39	26,967.39	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales	33,350,000.00	33,350,000.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	37,400.00	37,400.00	
Varias	Otras partidas	2,118,948.34	1,626,847.70	
<b>Total</b>		<b>\$38,193,593.77</b>	<b>\$37,701,493.13</b>	

\* Otras partidas: 1220 "Sueldos base a personal eventual", 1410 "Aportaciones de seguridad social", 2520 "Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos", 2610 "Combustibles y Lubricantes", 3611 "Difusión por radio, televisión y prensa", 3612 "difusión por medios alternativos" y 3980 "impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral".

#### II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «(SED)», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, actualmente Secretaría del Campo, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:





- a) Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2023.
- b) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- c) Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Guanajuato a través de la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, ahora Secretaría de Finanzas y la Otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, actualmente Secretaría del Campo.
- d) Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- e) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- f) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2023.

✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño SED del componente: S021.C03 "Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas", junto con la descripción general del proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal», conforme a lo siguiente:

<b>Denominación del proyecto:</b>	«QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal»
<b>Objetivo general:</b>	Mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país, mediante la ejecución de programas y proyectos en las zonas o regiones donde se previenen, combaten y controlan plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad
<b>Descripción del proyecto:</b>	El programa considera implementar campañas fitosanitarias y de inocuidad agrícola, para prevenir daños de plagas y enfermedades a los cultivos, así como también prevenir contaminaciones de productos del campo por cuestiones de inocuidad, lo cual incluye la implementación de buenas prácticas de almacenamiento de granos y que en su conjunto conforman la iniciativa estatal denominada "Guanajuato Zona Premium Agrícola de México", disminuyendo con todo ello, pérdidas en los rendimientos de los cultivos y mejorando la competitividad del sector agrícola. Estas actividades se realizarán a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato (CESAVEG) bajo un enfoque de concurrencia presupuestaria con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), quienes emiten las reglas respectivas de operación para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Las campañas fitosanitarias y la iniciativa Zona Premium, incluyen actividades de muestreo de plagas o contaminantes, asesoría y capacitación a los productores, en su caso apoyo con insumos para el control de plagas, servicios de análisis de muestras, y apoyos en general que fomenten un buen control de plagas y prevención de contaminantes. Adicionalmente a lo anterior, y para mejorar las estrategias de control





E.2 7/16

DACAP B/SDAyR/006/2024

	de plagas y enfermedades de los cultivos, se realizan proyectos de investigación mediante el establecimiento de convenios con instituciones de investigación en la materia a nivel nacional. Otra actividad considerada en el programa, es la realización de acciones de capacitación y difusión para fomentar la participación del sector productivo en las campañas fitosanitarias y la iniciativa zona Premium y se coadyuve con el alcance a los objetivos y metas planteados en cada campaña fitosanitaria e iniciativa de zona Premium. Ante la cada vez más evidente variación de las condiciones climáticas incluso a nivel mundial, puede presentarse en la entidad, algún brote de plaga o enfermedad que no haya.
<b>Recurso:</b>	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023
<b>Alineación al programa de gobierno 2018-2024</b>	Estrategia transversal: I. Impulso a tu calidad de vida/I.4 Empleo social y Proyectos productivos/I.7.2- Actividades Agroalimentarias.
<b>Programa Presupuestario</b>	S021 – Fomento a las actividades agroalimentarias.
<b>Componente:</b>	S021.C03 – Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$38,435,079.73 (Treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil setenta y nueve de pesos 73/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal», incluye las siguientes metas por el ejercicio 2023:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad modificada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Acciones modificadas SED	Monto Final Pagado SED
1	Realizar campañas fitosanitarias así como actividades complementarias que permitan asegurar la sanidad vegetal en el Estado..	8 Campañas fitosanitarias realizadas	29,569,905.39	9 Centros de acopio construidos	29,474,060.15
2	Desarrollo de proyectos de investigación para el Control de plagas y enfermedades de importancia económica para el Estado.	3 Proyectos desarrollados	1,973,000.00	5 Proyectos desarrollados	1,973,000.00
3	Apoyos con asistencia técnica, capacitación, infraestructura y servicios a Unidades de Producción para cumplir con los requerimientos de inocuidad agrícola que les permita formar parte del Programa Guanajuato Zona Premium Agrícola de México..	60 Unidades de producción atendidas y/o apoyadas	5,000,00.00	95 Unidades de producción atendidas y/o apoyadas	5,000,00.00
4	Realizar campañas fitosanitarias así como actividades complementarias que permitan asegurar la sanidad vegetal en el Estado.	1 Campaña de difusión realizada	1,770,785.07	1 Campaña de difusión realizada	1,626,847.7
5	Cierre administrativo de desarrollo de proyectos de investigación para el control de plagas y enfermedades de importancia económica para el Estado.	0 Acciones	121,389.27	1 Cierre Administrativo de Proyectos Desarrollados	121,389.27
<b>Total</b>			<b>\$38,435,079.73</b>		<b>\$38,195,297.12</b>

*[Handwritten signatures and marks]*





- ✓ Se analizaron los Indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
  1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
  2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
  3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
  4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
  5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
  6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
  7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
  8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que la Secretaría tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023, generado de la Plataforma Estatal de Información SAP S/4 HANA, en





E.2 9/16

cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».

- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
  - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
  - El rubro de metas a diciembre de 2023:
    - El estatus de cada meta.
    - El apartado de cronograma (meta - actividad).
    - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
    - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
  
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, el manual de procesos y el manual de organización.
  
- ✓ Se verificó la participación del personal responsable del cumplimiento del proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal», conforme a sus atribuciones, para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
  - ❖ Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria.
  - ❖ Dirección General Agrícola.
  - ❖ Director de Sanidad Vegetal.
  - ❖ Coordinación de Sanidad Vegetal.
  - ❖ Auxiliar de Sanidad Vegetal.
  - ❖ Analista de Sanidad Vegetal.
  
- ✓ Se analizó la información de las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «QC0155 Sanidad e Inocuidad vegetal», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2023, conforme a lo siguiente:



E.2 10/16

DACAP B/SDAyR/006/2024

No.	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Apoyos con asistencia técnica, capacitación, infraestructura y servicios a Unidades de Producción para cumplir con los requerimientos de inocuidad agrícola que les permita formar parte del Programa Guanajuato Zona Premium Agrícola de México..	Unidades de producción atendidas y/o apoyadas.	60	95
2	Desarrollo de proyectos de investigación para el Control de plagas y enfermedades de importancia económica para el Estado.	Proyectos desarrollados.	3	5
3	Realizar campañas fitosanitarias así como actividades complementarias que permitan asegurar la sanidad vegetal en el Estado.	Campaña de difusión realizada.	1	1
4	Realizar campañas fitosanitarias así como actividades complementarias que permitan asegurar la sanidad vegetal en el Estado..	Campañas fitosanitarias realizadas.	8	9
5	Cierre administrativo de desarrollo de proyectos de investigación para el control de plagas y enfermedades de importancia económica para el Estado.	Cierre Administrativo de Proyectos Desarrollados.	0	1

\* Las metas comprometidas fueron aumentadas con base en los recursos presupuestales asignados.

✓ Con relación a las Metas 1 y 3, se analizó el anexo técnico de ejecución elaborado el 01 de marzo de 2023 para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, agrícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2023 en el Estado de Guanajuato, así como respectivo modificatorio elaborado a los 21 días del mes de junio de 2023, para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, y que se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto, quedando como se muestra continuación:

Meta	Componentes - subcomponentes	Importe Federal	Importe Estatal	Importe Total	Total actividades Estatales
1	Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias.	\$18,180,349.00	\$30,000,000.00	\$48,180,349.00	9
3	Guanajuato Zona Premium Agrícola de México.	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	1
	<b>Totales</b>	<b>\$18,180,349.00</b>	<b>\$35,000,000.00</b>	<b>\$53,180,349.00</b>	<b>10</b>





- ✓ Fueron revisados los Informes Mensuales de Avances Físicos Financieros emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato «CESAVEG», beneficiario del proyecto QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal» correspondientes a cada una de las campañas fitosanitarias, como se muestra a continuación:

Meta	Campañas Fitosanitarias	Presupuesto asignado	Monto con Incremento	Presupuesto Ejercido	Reintegro	Total Estatal Asignado
M1 - 1.3	Agricultura protegida	2,050,000.00	0.00	1,937,625.29	112,374.71	2,050,000.00
1.4	Agave	3,200,000.00	5,200,000.00	4,215,609.60	984,390.40	5,200,000.00
1.5	Crucíferas	3,200,000.00	5,200,000.00	4,678,735.62	521,264.38	5,200,000.00
1.6	Frutales	2,300,000.00	0.00	2,217,229.00	82,771.00	2,300,000.00
1.7	Frutillas	3,600,000.00	4,600,000.00	3,726,624.07	873,375.93	4,600,000.00
1.8	Sorgo	3,800,000.00	0.00	3,576,306.19	223,693.81	3,800,000.00
1.9	Vid	1,500,000.00	3,500,000.00	3,392,955.34	107,044.66	3,500,000.00
1.10	Viveros	2,300,000.00	0.00	1,599,461.41	700,538.59	2,300,000.00
1.15	Cultivos básicos	1,050,000.00	0.00	728,455.05	321,544.95	1,050,000.00
<b>Sub Total</b>		<b>23,000,000.00</b>	<b>18,500,000.00</b>	<b>26,073,001.57</b>	<b>3,926,998.43</b>	<b>0.00</b>
M3 - 1.4	Guanajuato Zona Premium	2,000,000.00	5,000,000.00	3,979,723.97	1,020,276.03	5,000,000.00
<b>Total</b>		<b>25,000,000.00</b>	<b>23,500,000.00</b>	<b>30,052,725.54</b>	<b>4,947,274.46</b>	<b>35,000,000.00</b>

Del análisis de los pagos se identificó que la Secretaría del Campo no tiene cuentas bancarias propias, ya que todos los pagos de los recursos se realizaron a través de la Secretaría de Finanzas, que es la responsable de llevar a cabo estas transacciones.

La Secretaría de Finanzas proporciona los recursos al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Guanajuato (FOFAE), que a su vez se encarga de distribuir los recursos al organismo auxiliar CESAVEG a través de ministraciones, siendo este último el encargado de ejercer los recursos presupuestales disponibles del proyecto QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal».

Se cotejaron los depósitos en las cuentas bancarias del CESAVEG, por concepto de cada una de las ministraciones correspondientes a las campañas fitosanitarias del ejercicio 2023, así como la comprobación del recurso mediante la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet «CFDI», y en su caso los reintegros de los recursos no ejercidos a la FOFAE.



E.2 12/16

DACAP B/SDAyR/006/2024

- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme a los fines del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet «CFDI», en la página del Servicio de Administración Tributaria «SAT» de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público «SHCP».
- ✓ Se confirmó que los prestadores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria «SAT», a las que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se verificó que los proveedores de bienes y servicios estuvieran registrados en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, por el ejercicio presupuestal de 2023.
- ✓ Se revisaron los expedientes físicos y digitales en el "Sistema de información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato «SIAREG»", con el usuario que fue proporcionado por la responsable de la Coordinación de Sanidad Vegetal, de la Secretaría del Campo.
- ✓ Se revisó la evidencia documental que amparara el suministro de los recursos por cada una de las metas establecidas para el ejercicio presupuestal 2023, así como la respectiva comprobación del recurso ejercido por partida presupuestal, tanto en el SAP S/4 HANA como en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED»:

Meta	Partida	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
I	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 39,103.35	\$ 39,103.35	100%
I	2910	Herramientas menores	27,212.62	27,212.62	100%
I	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	19,572.80	19,572.80	100%
I, II y V	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	2,574,389.27	2,574,389.27	100%
I	3850	Gastos de representación	26,967.39	26,967.39	100%
I y III	4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales	33,350,000.00	33,350,000.00	100%
I	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	37,400.00	37,400.00	100%
I y IV	Varias	Otras partidas	2,118,948.34	1,626,847.70	76.78%
<b>Total</b>			<b>\$38,193,593.77</b>	<b>\$37,701,493.13</b>	<b>98.71%</b>





E.2 13/16

DACAP B/SDAyR/006/2024

- ✓ Se revisaron informes finales de actividades por cada una de las 5 metas establecidas para el ejercicio fiscal 2023, con el propósito de verificar su cumplimiento y desarrollo.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal» por el período de enero a diciembre de 2023, emitido del sistema SAP S/4 HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando la naturaleza del gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Mediante una muestra selectiva se revisaron **9** proyectos o actividades del **Componente II: "Campañas Fitosanitarias"** por un importe de \$30,000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y **1** actividad del **Componente III: "Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera"** por un importe de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), tal como se detalla a continuación:

Tipo de componente-Subcomponente	Número de proyectos	Proyectos revisados	Aportación Federal	Aportación Estatal	Importe estatal revisado	Alcance
Componente I	2	0	8,717,093.00	2,400,000.00	0.00	0%
Componente II	21	9	46,031,471.00	37,750,000.00	30,000,000.00	79.47%
Componente III	3	1	11,700,000.00	5,900,000.00	5,000,000.00	84.75%
<b>Totales</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>66,448,564.00</b>	<b>46,050,000.00</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>76.00%</b>

- ✓ Se verificó que, de los proyectos autorizados en los componentes, se aplicaran los recursos asignados al Proyecto QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal», con apego a las disposiciones normativas aplicables y fines del mismo programa.
- ✓ Se revisaron cuatro contratos de prestación de servicios de la partida 3350 "Servicios de investigación científica y desarrollo"; con relación a su: objeto, entregables, vigencia, pago, comprobación, supervisión, garantía y cumplimiento; así como su afectación presupuestal de acuerdo a lo siguiente:

Meta SED	Tipo de instrumento jurídico	Proyecto o Programa	Contraparte	Importe
Desarrollo de Proyectos de Investigación	Contrato DS/SDCA/DGA/DSV/01/2023	"Estrategias de manejo de la mosca Delia planipalpis en brócoli"	Instituto de Ecología A.C.	\$300,000.00



Meta SED	Tipo de Instrumento Jurídico	Proyecto o Programa	Contraparte	Importe
para el Control de plagas y enfermedades de importancia económica para el Estado	Contrato DS/SDCA/DGA/DSV/02/2023	"Repelentes y extractos vegetales en la estrategia empujar-atraer para el control de la palomilla dorso de diamante"	Colegio de Postgraduados	400,000.00
	Contrato DS/SDCA/DGA/DSV/03/2023	"Evaluación de hongos entomopatógenos contra larvas y/o adultos de Diabrotica virgifera zea"	Colegio de Postgraduados	500,000.00
	Contrato DS/SDCA/DGA/DSV/04/2023	"Evaluación en campo de cepas de baculovirus con actividad tóxica hacia gusano cogollero en maíz"	Universidad de Guanajuato	\$398,000.00

- ✓ Se efectuaron dos actas circunstanciadas con la Coordinadora de Comercialización, Seguros y Financiamiento de la Secretaría del Campo, con el fin de verificar los procedimientos ejecutados para el otorgamiento de los apoyos y operación del programa.
- ✓ Se revisó el Acta de Sesión de Cierre Finiquito del ejercicio 2023 de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), para el seguimiento de los componentes: Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) 2023, en el Estado de Guanajuato.
- ✓ Se analizó y verificó el acta de cierre del Programa 2023 del QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal», en relación con la información que fue proporcionada por la Secretaría del Campo.
- ✓ Se formalizó acta de cierre auditoría en la cual se dio a conocer al ente evaluado que los trabajos de ejecución de auditoría se dan formalmente terminados.





E.2 15/10

**III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.**

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



E.2 16/11/20

**IV. Resumen general de auditoría.**

**Dependencia:** Secretaría del Campo.

**Proyecto:** QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal»

Como resultado de la auditoría practicada al Proyecto denominado QC0155 «Sanidad e Inocuidad Vegetal», con el objetivo de verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico-financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño por el período de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría del Campo a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.